ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 08/2016

"CONTRATACION DIRECTA 07/2016
PROVISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESDAS ID Nº 302916

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 01 (un) día del mes de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el **Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles** – Secretario General y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS ID Nº 302916, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS DE PROPIOS Y RECURSOS DE ROYALTIES.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

1. GUIUMAR JUSTEN ANCHAU.
2. SENE S.A.
3. VANDERLEI DE BONA.
4. LAURI JOSE STEFFENS.
5. KRAMPE S.R.L.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Se deja constancia que tan solo un oferente ha presentado su oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación el cual es la Firma **SENE S.A.**, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de la Firma **SENE S.A.**, el cual será debidamente notificada de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retirado la mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:25 HS (ocho horas con veinticinco y cinco minutos), firmando los presentes.----------

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eulalio Andres Arevalos Mereles
Secretaria General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805